

El Obrero Ferroviario

Organo de la Federación Obrera Ferrocarrilera

Aparece mensualmente

Secretaría: Abierta de 9 a. m. a 7 p. m. | Redaccion y Administración: MÉJICO 1856 - U. T. 3180 (Libertad) | Reuniones del Consejo Federal los viernes a las 6 p. m.

Año VII — Buenos Aires, Diciembre de 1918 — Núm. 55

IV CONGRESO ORDINARIO

CONVOCATORIA

El Consejo Federal, de acuerdo con las facultades que le conceden los estatutos, invita a las secciones que reunen las condiciones estatutarias a designar delegados para el IV Congreso Ordinario de la Federación, que se efectuará en la capital federal, calle Méjico 2070, en los días 25, 26, 27 y 28 de Diciembre de 1918, con objeto de tratar la siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. **Apertura del Congreso.**
2. **Nombramiento de una comision de poderes.**
3. **Nombramiento de la mesa.**
4. **Informe del Consejo Federal.**
5. **Discusión de los proyecto de estatutos generales y de sindicatos.**
6. **Designación del nuevo Consejo Federal.**
7. **Proposiciones de las secciones.**
8. **Clausura del Congreso.**

NOTA.—La primera sesión tendrá lugar el día 25 de Diciembre a las 8 a. m., y los delegados deben encontrarse en el local del mismo a la hora señalada para la primera sesión.

HORA SOLEMNE

Dentro de breves días, los representantes seccionales de nuestra institución, estarán reunidos en la capital para estudiar los múltiples y grandes problemas que se relacionan con el bienestar del gremio.

El momento señalado para celebrar nuestro Congreso no podía ser más propicio y solemne.

Los grandes y significativos acontecimientos europeos—que han de repercutir, como es natural en nuestro hemisferio—son de por sí tan alentadores que, además de hacer desechar todo sentimiento pesimista que los últimos sucesos poco halagüeños de nuestro gremio, podrían provocar, han de infundirle una saludable confianza e inspirar los acuerdos de los delegados en un sano optimismo.

La terminación de la guerra—que durante más de cuatro años asoló campos y ciudades, y tronchó millarès y millares de jóvenes y robustas existencias,—la terminación de tan colosal carnicería, con la desaparición de los imperios teocráticos y feudales que fueron sus principales provocadores, constituye los síntomas de agonía del viejo y secular mundo de explotación y predominio.

Las organizaciones proletarias del Viejo Continente—artífices de esa profunda y magna transformación—han iniciado la reorganización de la vida social sobre nuevas y más justas bases.

Rusia — hoy más vasta y grande que nunca—donde el régimen proletario se afianza y consolida, ha convertido en realidad el hermoso y justiciero apotegma que Pablo de Tarso proclamara en los primeros años de nuestra era: **"quien no trabaja no come"**. Alemania, Austria y Hungría—hasta ayer esclavas de una piara de degenerados príncipes—hoy, libres de los amos seculares, se esfuerzan en seguir el ejemplo de Rusia.

El proletariado de Francia, Inglaterra, etc.—sin confianza en sus democráticos gobiernos,—se apresta a imponer las condiciones de paz y a señalar los nuevos principios de la reorganización del mundo, sin escuchar los consejos de los diplomáticos oficiales. Al mismo tiempo, exige el retiro de los ejércitos que han invadido el territorio ruso.

Entre nosotros, las organizaciones proletarias, conscientes de la gran hora histórica, las vemos concentrarse para afrontar con éxitos los acontecimientos que se dibujan en el horizonte.

Respondiendo al nuevo llamado unionista de la Federación Obrera Regional Argentina, las principales y más importantes organizaciones que permanecían autónomas han decidido su adhesión, como ser: la Federación Gráfica Bonaerense, la Asociación Argentina de Telegrafistas y Empleados Postales, los Molineros Unidos, Curtidores, Seberos y muchos otros sindicatos del interior.

En ningún momento, como en este, los acontecimientos fueron tan propicios a nuestros anhelos de redención.

Y, bajo tales auspicios, confiamos que los camaradas delegados que han de integrar la magna asamblea de nuestra Federación, sabrán adoptar resoluciones dignas y en armonía con la solemnidad del momento histórico, y, en este sentido, formulamos nuestros más fervientes augurios.

INFORME DEL CONSEJO FEDERAL

AL IV CONGRESO ORDINARIO

Camaradas delegados:

El Consejo Federal, cumpliendo con la disposición estatutaria pertinente, tiene el agrado de someter a vuestra consideración la memoria e informe sobre su gestión y la marcha general de la Federación correspondiente al último ejercicio.

El año 1918 es el más accidentado de la vida de nuestra organización, y es, también, el que marca el record de actividad, aunque los resultados—como se pondrá de manifiesto en el curso de esta exposición—no guardan relación con los esfuerzos y sacrificios que el gremio realizó. Sin embargo, abrigamos la convicción de que, si el Congreso, al trazar la orientación futura, se inspira en la enseñanza que arrojan los adversos resultados de las últimas luchas, éstas no resultarán del todo estériles.

Con el resultado favorable de los movimientos de Tafí Viejo, del Central Argentino y Provincial de Santa Fe, que culminaron en el grandioso paro de septiembre-octubre del año anterior, nuestra Federación pareció adquirir todos los contornos exteriores de esas grandes y admirables federaciones de Europa y de América del Norte. Pero, a pesar de este imponente aspecto exterior, nuestra organización, a semejanza del famoso gigante de la leyenda, tenía su punto vulnerable. La arcilla, en nuestra rganización, estaba representada por la falta de preparación y educación necesaria del gremio para vivir y disfrutar una vida más libre, a la vez que de mayor responsabilidad.

Por esta causa, el gremio no obtuvo durante el año los beneficios a que tenía derecho, y que, por otra parte, su alto grado de organización hacía presumir.

A este deplorable resultado han contribuído tanto la escasa educación sindical—que ha comprometido a la Federación con actos precipitados e irreflexivos,—como también el poco acierto del Congreso extraordinario, que, como lo han demostrado los hechos, se equivocó en sus dos resoluciones más importantes, que tendían, como se sabe, a la fusión con los maquinistas y foguistas, y a desarrollar una acción general, ordenada y metódica, con objeto de consolidar y ampliar las conquistas obtenidas en las luchas anteriores. Los maquinistas y foguistas, en su gran mayoría, no respondieron al llamado de unión de nuestro Congreso; por esta causa la resolución de fusión que los delegados sancionaron con el laudable propósito de asegurar la unidad de acción del gremio, tuvo un resultado contraproducente, porque ahondó aun más la división existente y exarcerbó los artificiales antagonismos, que, elementos sospechosos, han siempre fomentado. Además—y aunque es doloroso confesarlo—los componentes de nuestra Federación revelaron, en los hechos, una capacidad societaria muy inferior a la que supuso el Congreso último.

En virtud de esto, no fué posible materializar los propósitos expresados por el Congreso. El crecido número de conflictos parciales han malgastado muchas energías, y como, además, han absorbido la atención de los militantes y de los hombres que estuvieron al frente de la organización, no fué posible llevar a cabo la labor de consolidación interna, tan necesaria para nuestra organización. Por la misma causa, no pudo llevarse a cabo el movimiento general que el Congreso había sancionado en principio.

Los esfuerzos y exhortaciones del Consejo, tendientes a hacer comprender a las secciones la conveniencia de anteponer los intereses generales a los puramente locales, no fueron atendidos como debían.

En la circular número 64, de fecha 6 de enero, motivada por el conato de huelga habido en Caballito, el Consejo, con el deseo de coordinar la acción, hacía presente a las secciones las siguientes consideraciones:

"Las medidas enérgicas del gremio, con respecto a las disposiciones de las empresas, serán de carácter general para su mayor eficacia, y, sobre este particular, el Consejo Federal ha resuelto llamar la atención de todas las secciones a fin de que procedan de acuerdo con sus propias resoluciones.

"Hemos celebrado un Congreso extraordinario—continuaba diciéndose—con el objeto principal de resolver la actitud del gremio, y, en sesión secreta, después que la mayoría de los delegados expuso sus puntos de vista, se resolvió: Autorizar al Consejo para que decrete la huelga general en el momento que lo considere oportuno, presentando un pliego de condiciones en el que se exigirá a las empresas las mejoras que sean excluídas de la Reglamentación del Trabajo. Necesitamos para esto dar el tiempo indispensable al Poder Ejecutivo para que tenga en cuenta las modificaciones que proponemos en beneficio de las reparticiones que no figuran en el decreto de 11 de octubre y reglamentación complementaria. Es decir, que lo que no haga el Poder Ejecutivo por su medio, lo haremos nosotros por la fuerza que disponemos."

Y a continuación se agregaba:

"Si nos hemos fijado esta norma de conducta, ¿por qué algunas secciones proceden por su cuenta resolviendo huelgas parciales? ¿Por qué los compañeros de una sección hacen la reclamación por un suspendido o despedido, o por cualquier otra medida de la empresa, y acto seguido van a la huelga? Si hubiera una absoluta seguridad de que las huelgas parciales quedaran localizadas en las secciones que las declaran, nada diríamos; pero, sucede que una huelga parcial, aunque se declare por ligereza de un grupo de compañeros entusiastas, coloca al Consejo Federal en la disyuntiva de proceder de acuerdo con el artículo 69 de los Estatutos, u **obligar** a las demás secciones de la línea que secunden, para evitar el fracaso. Hasta ahora se ha procedido sin discutirles a las secciones, haciendo frente a las situaciones producidas; pero no podemos ni es lógico que sigamos así."

Después de relatar lo ocurrido en Caballito, la circular terminaba: "Recomendamos, pues, que se tengan en cuenta para lo sucesivo, por la propia conveniencia de las secciones, las observaciones que hacemos, a fin de que en todos los casos la acción se coordine por intermedio del Consejo Federal."

Las prudentes indicaciones que hemos transcripto, pasaron casi inadvertidas, ya que los movimientos parciales continuaron sucediéndose precipitadamente y dificultando la obra orgánica que el Consejo Federal deseaba realizar.

FALTA DE COHESION Y DISCIPLINA

A pesar de ser elementalísimo que la eficacia de la acción sindical está en relación directa con su cohesión y disciplina, la acción de la Federación, durante el año que nos ocupa, se caracterizó por la falta de esas dos condiciones fundamentales.

¡Al contemplar la acción inconexa e inorgánica que se desplegó, parecería que los ferroviarios del país desconocieran completamente la experiencia histórica del movimiento sindical y hubieran olvidado totalmente su propio pasado, lleno de dolorosas enseñanzas sobre este particular!

La coordinación de los esfuerzos—exteriorización de los sentimientos solidarios que tanto se pregonan; la preparación consciente y reflexiva de la lucha; el cálculo previo de las circunstancias favorables y adversas, y muchas otras condiciones que merecen ser tenidas en cuenta antes de emprender una acción colectiva, fueron desechadas en la mayor parte de las veces.

El personal, con una obstinación digna de mejor causa, desechó las indicaciones más prudentes y los consejos más cuerdos. Olvidando que la justicia y la razón no son, por sí solas, factores eficientes para determinar el triunfo de una causa, han pretendido responder con una huelga a cada arbitrariedad o abuso.

Esta actitud, tan noble y generosa como se quiere, fué muy perjudicial al gremio y a la Federación. Con ella, en vez de materializar los fines de justicia que se perseguían, se facilitó a las empresas la realización de sus bastardos propósitos.

Como los compañeros distantes del lugar originario de los conflictos, debido a la precipitación con que se procedía, no conocían los motivos reales que determinaban en cada caso la paralización del trabajo, las empresas aprovecharon esas circunstancias para hacer aparecer los conflictos como fruto del capricho y del espíritu levantisco del personal, cuando no decían que eran provocados por "agitadores profesionales". De este modo se fué generando en el gremio una creciente confusión.

Los superiores, un poco por hábito y otro por cálculo, simularon no darse cuenta del cambio de la mentalidad del gremio y continuaron observando la vieja y tradicional actitud despótica.

Y de ahí que los conflictos parciales se hicieron cada vez más frecuentes.

El Consejo Federal, absorbido por todos esos pequeños conflictos, vióse obligado a desatender los grandes problemas relacionados con la educación societaria del gremio.

La transformación de **"El Obrero Ferroviario"** en publicación quincenal, anunciada en la circular número 63 para el 15 de enero no pudo llevarse a cabo. Y lo que es más grave aun, las agitaciones fueron tan intensas que el Consejo Federal ni siquiera pudo continuar la publicación del órgano oficial mensualmente.

Si a esta ausencia de una publicación oficial que exteriorizara fielmente el pensamiento de la organización y los anhelos del gremio, se agrega el hecho de que toda la prensa diaria, obedeciendo a sugestiones de las empresas y a mezquinos cálculos, desfiguraba intencionalmente los actos de nuestra organización, se explica el surgimiento en el gremio de esa confusión y desconfianza que las empresas supieron explotar a las mil maravillas.

LA HUELGA GENERAL

El Consejo Federal, cumpliendo la resolución del Congreso extraordinario, inmediatamente de entrar en funciones, se preocupó de la realización de la huelga general que el mismo había acordado.

Una vez solucionado el conflicto parcial originado en Kilómetro 4 y 5 del Ferrocarril Sud—como consecuencia de la huelga declarada por el personal del frigorífico "La Blanca" y "La Negra"—conflicto que, como se recordará, estuvo a punto de extenderse en todas las líneas de dicha empresa, el Consejo Federal se ocupó en la preparación de la huelga general. Con este motivo, en la circular 67, de fecha 19 de enero, después de informar que el día 4 de este mes habíanse entregado al Poder Ejecutivo las ampliaciones y modificaciones al Reglamento de Trabajo que nuestro Congreso había sancionado, el Consejo Federal manifestaba a las secciones:

"Hasta hoy hemos realizado gestiones "pacíficas" procurando limitar los movimientos parciales a sus términos admisibles, pero, considerando que no debemos esperar por más tiempo que las empresas terminen con las chicanas y las resistencias injustificadas, y que se debe aprovechar la época de mayor actividad en el transporte ferroviario para realizar una huelga general en todas las líneas del país, hemos resuelto comunicar a todas las secciones la resolución de poner en práctica los propósitos de conquista que animan al gremio en general.

"El Consepo Federal fué facultado por el Congreso para fijar la fecha para la declaración de huelga general; sin embargo, para que la acción sea uniforme, hemos querido consultar previamente a las secciones a fin de que el asunto sea tratado en asamblea. Queremos que todos expresen su voluntad y saber si están de acuerdo y en condiciones de realizar la huelga general. Para nuestra conformidad queremos que todas las secciones lo comuniquen por notas acompañándolas con las copias de las actas.

"No hemos fijado plazo y quisiéramos que en las secciones no se haga alarde de lo que se prepara, a fin de que nuestra acción sea más eficaz. El Consejo Federal esperará, para comunicar la palabra de orden, a que todas las secciones contesten, por cuyo motivo encarecemos a las comisiones seccionales que, sin pérdida de tiempo, convoquen a los asociados para que den sanción a las resoluciones de orden interno que nos garantizarán la mejor organización y dirección del movimiento.

"La huelga pasada—se agregaba,—desequilibró la situación financiera de la mayor parte de las secciones, a tal punto que muchas quedaron con deudas importantes. El Consejo Federal, igualmente, contrajo compromisos, pues, sus fondos eran escasos y debió apelar a los empréstitos, como se ve en el cuadro correspondiente del informe presentado al Congreso extraordinario.

"Hemos confiado en las remesas de las secciones para normalizar la situación, pero las entradas de estos últimos meses sólo nos ha permitido cubrir los gastos generales de administración, impresión y alquileres.

"Para hacer frente a los gastos del próximo movimiento necesitamos recursos; y, en consecuencia, exigimos el concurso de todas las secciones, principalmente de las que tienen fondos de reserva, de aquéllas que tienen saldo a favor en la tesorería central de la Federación."

Por último, se advertía que para los pliegos de condiciones "a presentarse a todas las empresas se tomarán por base los que se formularon en la huelga de octubre, reduciéndolos—como es de suponer—a las mejoras que no están comprendidas en la Reglamentación del Trabajo".

Como algunas secciones no interpretaron bien la circular 67, el Consejo Federal recalcaba nuevamente su punto de vista por medio de la circular 69, de fecha 2 de febrero, en la que decía:

"Siguiendo nuestra circular 67, especificamos en la presente las resoluciones del Consejo Federal, que procede inspirado por los acuerdos del Congreso extraordinario, en lo que respecta a los procedimientos que debe aconsejar a las secciones. Una buena parte de las secciones han interpretado nuestra circular 67 como una orden impartida para lanzarse a la huelga sin la preparación previa que es indispensable. Otras secciones han entendido que deben esperar un tiempo que conceptúan inaceptable, y las demás, que han encarado con tino y seriedad el asunto, han remitido sus resoluciones asegurándonos que están en condiciones de ir a la lucha en la forma que la propicia el Consejo Federal, teniendo en cuenta que lo intereses comunes se defienden mejor con una acción coherente y bien orientada.

"Nada tendríamos que agregar a las instrucciones remitidas, pero, es indispensable que lo hagamos para que los compañeros de las secciones se compenetren de la importancia que tiene en estos momentos cualquier acto irreflexivo.

"Decíamos en la circular 67, que los pliegos a las empresas se presentarían lo más pronto posible, descontando el tiempo que demorarían en llegar las contestaciones seccionales. Faltan muchas secciones que no han contestado todavía, pero calculamos que las que no lo han hecho, por la demora de sus asambleas, lo harán inmediatamente.

"El Consejo Federal reclama la cooperación de todos para encarar enérgicamente el problema. A todos corresponde por igual la responsabilidad en las luchas contra el vasallaje capitalista, pero el Consejo, por la representación que tiene en la vida permanente de la organización, desempeña una función de mayor responsabilidad que, si no se discute en los congresos, no puede discutirse sino con un propósito de dividir, en los momentos que la Federación debe levantarse como un bloque indivisible. Para lograr esto: para no desvirtuar los propósitos centrales de esta nueva cruzada de conquista, recomendamos se haga conocer a los asociados la resolución tomada en la reunión del Consejo, efectuada anoche:

"Designar comisiones de cada uno de los ferrocarriles que convergen a la Capital, las que estarán compuestas de un miembro por cada departamento de las secciones cabeceras.

"Estas comisiones, conjuntamente con el Consejo Federal, prepararán los pliegos de condiciones respectivos, los que se presentarán a cada empresa, simultáneamente, el sábado 9 del corriente.

"Inmediatamente de ser presentados los pliegos, se comunicará a todos los comités de huelga, informando del plazo acordado para su aceptación. En caso de que fuera pedida la discusión de los pliegos, las harán asesorando al Consejo, las comisiones locales de cada ferrocarril, que en este caso, desempeñarán las funciones de comités de sindicatos.

"En los pliegos de condiciones se incluirán todas las cláusulas que han sido incluídas en la Reglamentación del Trabajo y se reclamará, como es lógico, el cumplimiento de lo que ya han caeptado en principio las empresas y la reincorporación de los despedidos sin causa justificada."

Terminaba diciendo la circular: "Consideramos que con este acuerdo debe darse término a la impaciencias. El Consejo Federal se opondrá terminantemente a la solidaridad hacia cualquiera de las secciones que proceda por su cuenta."

Pero, la impaciencia de los compañeros fué tan grande, que los esfuerzos del Consejo resultaron estériles. Los mivimientos parciales se sucedieron con tan verti-

IMPORTANTE

Viendo que aun hay quien dirige la correspondencia a nuestro antiguo local, recordamos que la secretaría central está instalada en la calle Méjico 1856, donde debe dirigirse la correspondencia.

ginosa rapidez, que no permitieron la coordinación de los esfuerzos para una acción general.

Sin embargo, el Consejo Federal, fiel a su propósito, cuando por segunda vez hubo de declarar la huelga en el Central Córdoba y en el Central Argentino,—accediendo al insistente pedido de los delegados seccionales que creían había llegado el momento de materializar el pensamiento del Congreso,—resolvía hacer extensiva la huelga a las demás empresas.

Pero, mientras se pensaba en la huelga general, los movimientos de la dos empresas citadas iban languideciendo cada vez más. Y, cuando se vió esto, tanto los componentes del Consejo Federal como los diversos delegados del Central Córdoba y del Central Argentino, comprendieron que extender el conflicto equivaldría a arriesgar la existencia de la Federación, y por esta causa, el 13 de febrero se aceptó la oferta de arbitraje que hiciera el ministro de O. Públicas para dar por terminado el conflicto del Central Córdoba y del Central Argentino. Además, como el representante del P. Ejecutivo manifestara que el laudo arbitral—si bien tendría como base el conflicto de las dos empresas citadas—se haría extensivo a las demás empresas ferroviarias de carácter nacional, resolvióse dejar sin efecto la huelga general acordada.

HUELGAS PARCIALES

Antes de entrar a reseñar los conflictos parciales que se han producido durante este período, trataremos de precisar brevemente cuál ha sido y es el criterio que la Federación, en el transcurso del tiempo, ha exteriorizado al respecto.

Aun cuando elementos hostiles a nuestra organización ha difundido la especie de que ella ha sido y es partidaria de los movimientos parciales, se puede afirmar que esa aseveración carece por completo de veracidad. Desde los primeros pasos de la organización, allá por el año 1912, los hombres que han estado al frente de la Federación han propagado un pensamiento superior y más amplio. Han propiciado la unidad del gremio con objeto, precisamente, de substituir a las tradicionales luchas parciales y de categorías —que resultaron casi siempre estériles,— luchas de carácter general.

De modo, pues, que las luchas parciales a que la Federación se vió obligada a intervenir, no son, como se ha pretendido hacer creer, fruto de su orientación y de su sistema de organización, sino consecuencia de fortuitos acontecimientos.

Así como en la vida individual, hombres extremadamente pacíficos, a veces se ven precisados a adoptar actitudes enérgicas y hasta violentas con objeto de repeler la agresión de elementos maleantes, otro tanto suele acontecer a las entidades colectivas. Algunas veces los ataques son tan brutales que, aun careciendo de toda probabilidad de victoria, por dignidad, no se puede permanecer indiferentes. Y esto es, precisamente, lo sucedido con casi todas nuestras huelgas parciales.

Las empresas han atropellado los derechos más sagrados; las reclamaciones pacíficas y correctas, fueron siempre desatendidas. Las promesas más solemnes y los compromisos más serios echados en olvido con la mayor desenvoltura. Y el personal, viéndose objeto de la burla y convencido, además, de la justicia que le asistía, en muchas ocasiones, hizo abandono del trabajo, por considerar que era éste el único medio para hacerse oir.

Y si nosotros censuramos los movimientos parciales, no lo hacemos por abrigar dudas de su razón de ser, sino por el poco éxito que ofrecen. Los movimientos parciales, para ser eficaces, deben ser rápidos; pero, cuando las empresas no se dejan dominar por la sorpresa y se aprestan a resistir, la organización se ve obligada a extender y generalizar la lucha, y, como no hay tiempo suficiente para prepararla, estas luchas generales resultan igualmente de éxito dudoso.

En virtud de estas razones, hemos procurado siempre evitar los movimientos locales; y sólo los hombres de mala fe o los desconocedores de la Federación, pueden afirmar que ella preconiza las luchas de este carácter.

Expuesto—o mejor dicho—recordado el criterio que la Federación ha tenido respecto a las luchas parciales, cumplimos con el deber de reseñar las que, a pesar de nuestros esfuerzos, se han producido durante este tiempo.

En primer término, hemos de recordar que, a los pocos días del Congreso extraordinario, estuvo a punto de producirse una huelga en la sección Caballito, en virtud de haber sido suspendidos del trabajo varios asociados; conflicto que se evitó por haber sido reincorporados a tiempo los suspendidos.

Kilómetro 5, ferrocarril Sud. — Pocos días más tarde, el personal de la playa de kilómetro 5 del ferrocarril Sud, por solidaridad hacia los obreros de los frigoríficos, que hallábanse en huelga, se rehusó a trabajar en las cargas destinadas a dichos establecimientos. Como la empresa, el 5 de enero, suspendiera a cinco cambistas y un maquinista, todo el personal de la playa hizo abandono del trabajo. Horas después, el personal del kilómetro 4 se vió obligado a hacer lo propio, por haber sido agredido por agentes policiales, que estaban al servicio de la empresa.

Las secciones Buenos Aires Sud y Talleres, al conocer lo ocurrido, acordaron solidarizarse con los compañeros en huelga.

Al mismo tiempo, el Consejo Federal, en previsión de que la empresa intentara tomar represalias, se dirigió a todas las secciones de la línea, advirtiéndoles que debían aprestarse a afrontar la lucha. Pero, contrariamente a lo que se temía, la empresa contestó el pedido de los compañeros aceptando la reincorporación de todos los que habían abandonado el trabajo y el pago de los jornales a los que habían sido suspendidos en kilómetro 5 y a todo el personal de kilómetro 4, que, como se dijo, vióse obligado a abandonar el trabajo ante la brutal actitud de la fuerza policial.

Ferrocarril Midland.—No bien quedó solucionado el conflicto del Sud, se producía uno nuevo en la empresa del Midland.

El personal de la estación Alsina, después de reclamar la jornada correspondiente, el día 21 de enero hacía abandono del trabajo, una vez expirado el período de ocho horas. Como al día siguiente, la empresa pretendiera suspender a los que habían adoptado esa actitud, todo el personal se solidarizó con los suspendidos, produciéndose de hecho la huelga en toda la línea de dicha empresa, la que se prolongó hasta el 27 de ese mes.

En esta fecha, el conflicto se solucionaba satisfactoriamente, por gestiones directas entre el personal y el gerente de esa empresa.

Cambistas de Haedo y Caballito.—Simultáneamente al conflicto del Midland y con motivo de la distribución del trabajo, se producía otro entre los cambistas de Caballisto y Haedo y la empresa del Oeste. Este conflicto se solucionó en el mismo día, en virtud de la intervención del Consejo Federal, favorablemente para los compañeros.

Retiro, Palermo y Darragueira.—Parte del personal de estas estaciones, como no fuera atendido en ciertas reclamaciones, y siguiendo el ejemplo del personal de otras empresas, hizo abandono del trabajo el 29 de enero.

Este conflicto, que quedó localizado en esas localidades y al personal que lo iniciara, duró varios días, y diósele término con una solución satisfactoria.

Central Córdoba y Central Argentino.—Al mismo tiempo que se produjeron los pequeños conflictos a que nos hemos referido, otros más graves se iniciaban en estas empresas.

Los telegrafistas de La Banda y Tucumán (ferrocarril Central Argentino), y los de Frías y Alta Córdoba (ferrocarril Central Córdoba), considerándose dentro de los términos del decreto reglamentario, exigieron la jornada de seis horas. Pero, como las empresas, observando su tradicional actitud de disimulo, dejaran pasar los días sin dar ninguna respuesta, los compañeros acordaron abandonar el trabajo una vez terminado el período de seis horas. Ambas empresas, vista la enérgica actitud de los telegrafistas, intentaron suspenderlos como medida de disciplina. A esto se opuso el resto del personal, que, de inmediato, acordó hacerse solidario con los compañeros del telégrafo.

El Consejo Federal, deseoso de que las empresas no pudieran tomar represalias —cosa que hubiera sido posible si la lucha quedaba circunscripta a las localidades mencionadas—resolvió la huelga general para las líneas de ambas empresas, la que se hizo efectiva el 24 de enero, a las 12 de la noche.

Al día siguiente, reunido el Consejo Federal creyó conveniente dar por terminado el conflicto en lo que respecta al Central Argentino, en mérito a los motivos siguientes:

"Que la huelga había sido declarada por espíritu de solidaridad y para cooperar al triunfo de las secciones de La Banda y Tucumán, solidarizadas a su vez con los telegrafistas suspendidos por acogerse a los beneficios del decreto del Poder Ejecutivo.

Que la empresa ha pasado nota a la Dirección General de Ferrocarriles comunicando que se compromete a cumplir de inmediato la reglamentación de los telegrafistas."

En la misma declaración, el Consejo Federal dejaba constancia expresa que esta resolución no significaba una renuncia a las reclamaciones que—como se había comunicado a las secciones por medio de la circular 67—se plantearían en breve, por medio de una huelga general en todas las empresas.

Como la empresa del Central Córdoba no había dado cumplimiento al convenio efectuado dos días antes, el Consejo Federal resolvió mantener la declaración de huelga. Pero, como el día 26, los representantes de esta empresa demostraron que habían cumplido la promesa, y que, si la comunicación telegráfica—remitida por las líneas de la Nación—no había llegado a tiempo, no era por su culpa, el Consejo Federal, teniendo en cuenta que las causas del conflicto eran las mismas del Central Argentino, resolvió dar, también, por terminada la huelga en el Central Córdoba, ya que ésta había aceptado las mismas condiciones que el Central Argentino.

Esta medida—que daba una solución satisfactoria al conflicto y afianzaba nuestra Federación—no fué acatada como debía, por todos los federados. Las seccionales de Tucumán, Rosario, Córdoba, Deán Funes, Quilino y Frías del ferrocarril Central Córdoba y Tucumán, Rosario (tráfico), Cañada de Gómez y Villa María, del ferrocarril Central Argentino, sin darse cuenta de la grave situación que creaban al Consejo Federal y a la Federación—so pretexto de haber formulado reclamaciones más amplias—se rehusaban a acatar el acuerdo del Consejo.

La sección Rosario (tráfico) que, al parecer, se creía poseedora de una superior clarovidencia, además de haberse resistido a cumplir la resolución del Consejo, destacó un delegado a esta Capital para imponernos la declaración de huelga. El Consejo, una vez escuchadas las razones expuestas por dicho camarada, como éstas no importaban ninguna revelación y ni siquiera nuevos elementos de juicio, ratificó su resolución anterior de reanudar el trabajo.

En la misma sesión, se comisionó al camarada tesorero para que se trasladara a Rosario y expusiera a los compañeros las razones que determinaban la actitud del Consejo.

Pero, todo fué inútil. Las secciones mencionadas se empecinaron en su actitud, y, lo que es peor, varias de las secciones que habían acatado la resolución del Consejo Federal, más tarde, por un explicable sentimiento de solidaridad, se creyeron en el deber de no dejar solas a las que habían adoptado esa actitud tan inoportunamente intransigente, y comenzaron de nuevo a abandonar el trabajo.

Ante esta situación, el Consejo, viendo que las secciones mencionadas no querían aceptar ningún razonamiento, y considerando, además, que no convenía, en esos momentos, continuar discutiendo quién tenía razón y a quien incumbía la responsabilidad de una posible y probable desmoralización, en su reunión del 1º de febrero acordó declarar nuevamente la huelga general en las líneas del Central Córdoba y Central Argentino, y uniformar los diversos pliegos que cada sección había formulado.

A solicitud del Consejo, intervinieron en la refundición de los pliegos seccionales delegados de las secciones, Córdoba, Tucumán, Rosario y Boulogne.

El 6 de febrero, los pliegos en cuestión eran presentados al Central Córdoba y Central Argentino, a la que se concedió un plazo de 24 y 48 horas, respectivamente, para contestar. Como no se recibiera ninguna respuesta satisfactoria, una vez expirado el plazo, se hizo efectiva la paralización.

La huelga—no obstante el entusiasmo de los que la solicitaron tan insistentemente—no fué tan unánime como se esperaba. A este resultado contribuyó, también, la actitud desatinada de "La Fraternidad", que no sabemos por qué causa, se apersonó al Gobierno para desautorizar la huelga, y, en este mismo sentido, hicieron, además, declaraciones públicas, que aumentaron el desaliento.

En vista de esto, los delegados, olvidando la resolución del Congreso extraordinario y su intransigencia en desacatar la indicación del Consejo Federal, que estimaba no ser oportuno el momento para la declaración de la huelga, pretendieron que debía solicitarse a la Comisión Directiva de "La Fraternidad" la solidaridad de los maquinistas y foguistas. A esto se negó el Consejo Federal, ya que, en esos momentos, miembros representativos de "La Fraternidad", además de haber desautorizado públicamente estos movimientos, emitieron juicios injuriosos contra los componentes del Consejo Federal, a quienes se permitían calificar de holgazanes.

Como tanto el movimiento del Central Córdoba como el del Central Argentino resultaban cada día menos generales e intensos, los delegados de las diversas secciones que habían venido a la Capital para dirigirlos y orientarlos juntamente con el Consejo Federal, pidieron a éste la generalización de la huelga a las demás empresas, como única y suprema medida salvadora. El Consejo Federal que, por los conflictos paciales que habían venido sucediéndose sin solución de continuidad, no había podido ocuparse debidamente de la preparación de la huelga general,—entendía que debía obrarse con más cautela y tino.

Sin embargo, como los delegados insistieran, el Consejo, para no verse acusado de sacrificar a los compañeros en huelga, resolvió proceder de conformidad al deseo de los delegados, no obstante encontrarse la caja sin los recursos necesarios.

De conformidad con esto, el 9 de febrero se presentaron los pliegos de condiciones a las gerencias del Sud, Oeste, Central Buenos Aires, Pacífico y Compañía General, que habían sido confeccionados por el Consejo y los delegados de las secciones limítrofes a la Capital.

Al día siguiente, el ministro de Obras Públicas, al recibir una comisión de compañeros—que iba a darle cuenta del infructuoso resultado de la entrevista celebrada con los representantes del Central Córdoba y Central Argentin—indicó la conveniencia de someter el conflicto a un tribunal arbitral, indicación que fué desestimada por la comisión, puesto que carecía de facultades. Pero, como esta proposición fuera formulada nuevamente al día 11, el Consejo y los delegados designaron una comisión para que se entrevistara con el ministro, a objeto de conocer el alcance del arbitraje propuesto.

El 12 de febrero, previo informe de la comisión que había celebrado la entrevista con el ministro, y según el cual el laudo arbitral haríase extensivo a todas las empresas, la proposición de arbitraje era aceptada por todos los miembros del Consejo y por ocho delegados del Central Argentino, cuatro del Central Córdoba, siete del Sud, tres del Pacífico y uno de la Compañía General.

El único que votó en contra, fué el delegado de la sección Rosario (tráfico).

Con esta resolución se puso término a la huelga del Central Córdoba y Central Argentino, y dejóse sin efecto la declaración de huelga a las demás empresas, que se había resuelto hacer efectiva a partir del día 13.

De esta lucha, tanto por su origen, como por su desenvolvimiento desordenado, y aun por su solución, la Federación salió enormemente deprimida. Se exteriorizó—con la actitud inconsulta de algunas secciones—la poca solidez orgánica de nuestra entidad; y—con la solución inesperada y contradictoria a nuestra tradición—que fué impuesta por la falta de intensidad de esas huelgas tan precipitadas—se patentizó que la Federación tenía menos fuerzas de las que se sospechaban.

Central de Buenos Aires.—Los camaradas de esta empresa, ansiosos, como todos, de poner término a las chicanas de los amos, a mediados de enero, intentaron, también, lanzarse a una lucha. Pero, la mediación oportuna del Consejo, les indujo a postergarla.

Con este motivo iniciáronse gestiones directas entre el personal y la empresa, y, con fecha 1º de febrero, se alcanzaba una solución altamente satisfactoria para nuestros compañeros.

Tranviarios de Lynch.—En los primeros días de febrero se declaró en huelga el personal de tranvías Lacroze, reclamando diversas mejoras, que la empresa se obstinó en no conceder. Como careciera de crumiros para reemplazar al personal en huelga, la empresa pretendió obligar a los compañeros de Lynch (sección tracción eléctrica), que formaban parte integrante de nuestra Federación, a que vinieran a prestar servicio en la Capital, para substituir al personal en huelga.

Naturalmente, nuestros compañeros, antes de desempeñar tan triste papel, prefirieron hacer causa común con los huelguistas.

Como ésta terminó a los pocos días en la forma más desfavorable, ochenta y cinco de nuestros compañeros quedaron sin reincorporar.

Para su readmisión se llevaron a cabo diversas gestiones ante el ministro de Obras Públicas, pero no se obtuvo ningún resultado positivo.

Más tarde, se pensó en llevar a cabo un movimiento general en todas las líneas del Central de Buenos Aires, para hacer efectiva la readmisión, pero los múltiples sucesos a que ha estado abocada nuestra institución, no nos permitieron materializarlo.

Entre Ríos y Nord-Este Argentino.—El día 18 de febrero, sin previa comunicación ni autorización del Consejo, el personal federado de la sección Concordia, no habiendo recibido respuesta satisfactoria al pliego de condiciones que había presentado, hizo abandono del trabajo e indicó a las demás secciones que hicieran lo propio.

Como ocurrió en el Central Córdoba y en el Central Argentino, en estas nuevas huelgas sólo una mínima parte del personal de tracción hizo causa común con los federados. Y dado que el movimiento resultaba cada vez más débil, cuatro días más tarde hubo que darlo por terminado, previa promesa, de parte del representante de la empresa, de readmitir a todo el personal suspendido y de someter el pliego de condiciones a un tribunal arbitral.

Personal de confiterías del ferrocarril Sud.—Mientras la Federación estaba abocada, o mejor dicho absorbida por los movimientos del Central Argentino y el Central Córdoba, vino a complicar la situación una huelga del personal de confiterías del ferrocarril Sud, que se inició el 9 de febrero.

La empresa citada había suspendido y despedido a muchos compañeros por haberse rehusado a pagar los objetos rotos en el servicio, y el resto del personal del departamento se solidarizó con los despedidos. Este pequeño conflicto, si bien se prolongó durante ocho o diez días, terminó favorablemente con la mediación del ministro de Obras Públicas.

Meridiano V.—Mientras se desenvolvían los conflictos que acabamos de recordar, el personal de este ferrocarril se lanzaba a la huelga para exigir el estricto cumplimiento del pliego de condiciones que había sido aceptado anteriormente.

Este, como los movimientos anteriores en este ferrocarril, tuvo una solución favorable con la mediación del Interventor de la provincia y de este Consejo.

Pacífico.—Esta empresa, como todas, violaba descaradamente la Reglamentación del Trabajo. A mediados de febrero, la superioridad ordenó al personal de los galpones de Rufino, Alberdi, Mackenna, Justo Daract, Palmira, etc.—que venía trabajando ocho horas,—para que dentro de 48 horas, se trabajara nueve horas y media. El Consejo Federal, inmediatamente que tuvo conocimiento de estos hechos, los denunció al ministro de Obras Públicas, quien prometió intervenir.

Pero, como los días transcurrían sin vislumbrarse ninguna solución, el Consejo, con fecha 21 de febrero, dirigió una circular a todas las secciones de la línea pidiéndoles intensificaran la propaganda y se dispusieran a afrontar una lucha, ya que ésta habíase hecho inevitable. No obstante, se continuaron las gestiones para ver si era posible obtener una solución satisfactoria, sin los sacrificios de una nueva lucha, pero, como éstas resultaran inútiles, se resolvió hacer efectiva la huelga a partir de las 12 de la noche del 26 de febrero. La declaración de huelga se hizo dentro de la mayor reserva, y la empresa fué sorprendida por el abandono del trabajo, ya que el Consejo Federal, en vista de que ella era la provocadora, había creído conveniente no concederle plazo alguno.

Esta huelga—que se prolongó durante cinco días—fué unánime y vigorosa.—El personal de tracción, en su enorme mayoría, desechó el llamado de la empresa, y de sus instrumentos, e hizo causa común con los federados.

Como se decía en la circular 74, donde el Consejo Federal daba cuenta del hermoso triunfo alcanzado por estos compañeros, después del primer movimiento del Central Argentino hasta esa fecha, no se había producido otro movimiento parcial mejor preparado y de mayor energía.

Bajo la presión de la huelga, el Poder Ejecutivo y la Dirección General de Ferrocarriles, satisfaciendo la reclamación de la Federación, con fecha 28 de febrero, clasificaba de primera categoría los galpones de Rawson, Alberdi, Rufino, Laboulaye, Huinca Renancó, Beazley, Monte Coman, La Paz, San Juan, Mendoza, (Transandino) y Hucal. En la misma resolución, hacía presente que el horario de trabajo correspondiente a la categoría establecido, debía hacerse extensivo a todo el personal de la misma cuyas funciones estén especificadas en el capítulo correspondiente de la reglamentación. Con la misma fecha se determinaba cuáles eran los trenes que podían correr con un solo guarda, a la vez que, por un decreto del Poder Ejecutivo, disponíase que, excepción hecha de aquellos trenes que, por sus condiciones especiales, tanto del punto de vista de su formación como de las condiciones altimétricas de las líneas, que la Dirección de Ferrocarriles autorice a correr con un solo guarda, "todo tren deberá ir acompañado, además del guarda-jefe, de un segundo guarda o guarda encomienda".

Después de estos decretos, apareció otro con fecha 1º de marzo, emplazando a la empresa y al personal para que, dentro de 24 horas regularizaran el tráfico. Este emplazamiento fué desacatado por el Consejo, en vista de que la empresa aún nada había manifestado respecto a los compañeros que habían sido suspendidos o destituídos.

Pero, el día 3, una comisión se entrevistaba con el ministro de Obras Públicas, y en ella se convenía la reanudación del trabajo, bajo estas condiciones:

"1º Readmisión de los despedidos y suspendidos por haberse rehusado a acatar el horario de nueve horas y media y de los que se rehusaron a correr trenes trenes con un solo guarda; 2º Pago de los jornales perdidos por esta causa."

Además, el ministro prometió intervenir amistosamente para allanar otras dificultades.

Con esta huelga triunfante y bien organizada, la Federación volvió a recuperar el prestigio que le habían hecho perder las anteriores. Pero esto duró muy poco; otros movimientos indisciplinados e inorgánicos, con su terminación casi siempre desastrosa, a la vez que desgranaron la fuerza organizada, repercutieron desfavorablemente sobre el prestigio de nuestra entidad.

Ingeniero White.—El personal del taller de ésta también sostuvo una huelga, a mediados de marzo, de reducidas proporciones, con objeto de obtener la readmisión de varios compañeros destituídos y el descanso hebdomadario, que la empresa no cumplía. Después de varios días de lucha, este pequeño conflicto obtuvo solución favorable a los deseos del personal.

Oeste.—Huelga de cargadores.—El 6 de marzo declaránse en huelga los cargadores y descargadores de carbón y leña del ferrocarril Oeste, que, en número de doscientos aproximadamente trabajan bajo las órdenes de Amaro Detry. Exigen a éste la jornada de ocho horas de trabajo, descanso semanal con goce de sueldo, reincorporación de un compañero, aumento de salario, y aumento de viático a los que salen a línea.

El contratista, como todos los explotadores del sudor proletario, se vale de todos los medios para quebrantar la unión de sus obreros. Pretende restar fuerzas al movimiento emprendido por esos camaradas, que supieron, desde el primer momento adoptar una actitud digna de encomio, secundados moralmente por afiliados de las sección Caballito, a la cual pertenecían.

Empero, los propósitos del explotador aludido no surten los efectos perseguidos. Este vése obligado a reconocer, después de una lucha ardorosa de diez días, casi todas las cláusulas del pliego de condiciones, ya que, a excepción del viático, que se reduce a $ 1.50, las demás cláusulas son aceptadas sin ninguna modificación.

Huelga del personal de construcción.—La empresa del Oeste comete una gran represalia con quince obreros que pertenecen a la repartición de Construcción-Vía y Obras, rebajándolos de serenos a peones de cuadrilla. Procedía así porque aquéllos, ateniéndose al decreto y a la jornada de trabajo que antes realizaban, se rehusan a acatar las órdenes de las empresas, que los conminaba a trabajar cuatro horas más diarias.

Debemos consignar, además,—para que se vea cuán monstruosa era la injusticia de la empresa aludida,—el hecho de que esos camaradas, por su ancianidad y largos años de servicio, estaban físicamente inhabilitados para desempeñar otro puesto que no fuera el de serenos.

Tamaña represalia provoca, como se verá, la huelga del personal de construcción, pertenecientes a la sección Haedo. Las gestiones hechas ante la superioridad con el propósito de dar al asunto de los serenos una solución satisfactoria, dieron un resultado negativo.

En vista de esto, iniciánse gestiones ante el ministro de Obras Públicas, y, antes de que éstas terminaran, el personal de construcción, oyendo el informe desfavorable dado por los delegados que habían acudido a realizar dichos trámites, declaránse en huelga para exigir la reposición en sus respectivos puestos de los camaradas serenos, como asimismo otras mejoras.

Sucede esto el día 15 de marzo, varios días después al en que la empresa cometiera la represalia aludida.

Esta huelga parcial y la declarada por el personal de cabineros al día siguiente, da margen a que se declare la huelga general en el ferrocarril mencionado, con la cual tampoco se obtiene un resultado satisfactorio.

Huelga de cabineros.—Hacía meses que camaradas cabineros venían gestionando ante la superioridad de ferrocarril Oeste la destitución del inspector Mancuso, por ser éste un "coimero" excelente, que medraba a costa de sus subalternos.

La superioridad, atenta tan sólo al interés que le reportaba tener al inspector de marras, había contestado casi siempre con muy buenas palabras.

Cansados los camaradas aludidos de realizar gestiones pacíficas, ya que éstas, como ocurre casi siempre, no les daba resultado satisfactorio, trataron de encarar la cuestión desde otro punto de vista, para exigir a la empresa la destitución de Mancuso, sin percatarse de que el momento no era muy propicio para lanzarse a un movimiento parcial, que complicaría, fatalmente, a todas las secciones de la línea.

A tal efecto celebraron varias reuniones para coordinar las ideas de una buena parte de los camaradas cabineros. En una de estas reuniones resolvieron presentar

a la empresa un pliego de condiciones, en el que pedirían, ante todo, la destitución del inspector ya citado y efectividad del aumento concedido en febrero.

Hemos de advertir que los cabineros se habían reunido aisladamente, vale decir, fuera de la sección a que pertenecían. Para oficializar, pues, la presentación del pliego, necesitaban que el secretario de la sección Caballito firmara y sellara la nota. Los cabineros entrevistáronse, entonces, con el secretario aludido, y éste, sin consultar la opinión de los compañeros de la sección, legalizó el pedido de los cabineros. Y, en esta forma anormal, es como éste se presenta a la empresa, acordándole un plazo de 48 horas para que contestara.

Vencido éste y viendo los camaradas cabineros que la empresa no daba ninguna contestación, hicieron efectivo el paro el día 16 de marzo a medio día, el cual se extiende desde Once hasta Luján.

El mismo día, a la noche, reúnense los compañeros de la sección Caballito, y, una vez enterados de la declaración de huelga hecha por los cabineros, resuelven quedar a la expectativa.

Huelga general.—A raíz de la declaración de los movimientos parciales del personal de construcción de Haedo y Caballito, respectivamente, desde Once a Luján, los hechos se precipitan en tal forma que dan margen a que la huelga se haga extensiva en todas las líneas del Oeste el 22 de marzo del año en curso.

Después de varios días de lucha, el personal de construcción se mantenía firme en su propósito de triunfar; no ocurría lo mismo con el personal de carabineros. Este iba flaqueando cada vez más, hasta el punto de que un camarada de la sección Caballito, dándose cuenta de la situación, propone a la asamblea una fórmula de arreglo, en el sentido de entregar el asunto a la Dirección de Ferrocarriles, dando ésta su fallo después de estudiar detenidamente los cargos que se formulaban al inspector Mancuso.

Al discutirse este punto, que encuentra eco en la mayoría de los presentes, suscítase una discusión acalorada que imposibilita tomar resolución al respecto, postergándose el asunto para el día siguiente.

Así las cosas, el día 19 de marzo, preséntase al Consejo Federal una comisión integrada por el secretario de la sección Caballito y delegados de la sección Liniers y Haedo, con el fin de solicitar del Consejo la autorización correspondiente para que, al día siguiente, la huelga se hiciera efectiva hasta Luján, en solidaridad con el personal de construcción y cabineros.

Y esto sin perjuicio—decían—de esperar a que las demás secciones fueran contestando la circular especial que el Consejo Federal les había enviado en el sentido de saber si estaban "dispuestas a prestar solidaridad a los huelguistas".

El Consejo Federal no acepta el temperamento propuesto por los delegados; considera más prudente consultar telegráficamente a todas las secciones del Oeste, teniendo en cuenta que los delegados aludidos consideraban inevitable la huelga en ese ferrocarril, con el objeto de "salvar la situación".

El 21 de marzo, a la noche, reunidos el Consejo Federal y los delegados de las secciones ya mencionadas, y teniendo el primero la contestación favorable a la huelga general de la mayoría absoluta de las secciones, se resuelve extender el movimiento en todas las líneas del Oeste, haciéndolo efectivo el día 22 del mismo mes.

La huelga general se inicia con muy poco éxito; diversos factores contribuyen a ello. La precipitación de la misma y la falta de adhesión del personal de tracción, fueron causas más que suficientes para que el movimiento no se generalizara en todas las secciones.

Además, la sección Trenque Lauquen, "autónoma y ultrarrevolucionaria", antes que acatar la resolución del Consejo Federal y delegados, consideró más oportuno cumplir la "orden" de la empresa, y continuó en el trabajo como en los días ordinarios.

Todo esto, y lo dicho anteriormente, contribuyó a que se diera a la huelga una solución no del todo satisfactoria, desde que más de seiscientas personas quedaron sin ocupación, que, si bien no lo fueron a raíz de la huelga, como represalia de la empresa, ésta aprovechó esa circunstancia, y la marcha nada favorable del conflicto, para clausurar, por falta de material, los talleres de construcción instalados en Haedo.

De que ese procedimiento no fué motivado por una represalia, lo tenemos comprobado en el hecho de que la empresa abonó diez jornales a cada uno de los peones de cuadrilla y operarios damnificados con esa medida.

Más adelante, debido a las gestiones realizadas por la sección Haedo y el Consejo Federal, se consiguió la readmisión de algunos de los camaradas que habían quedado sin ocupación por falta de trabajo. Entre ellos están comprendidos los maquinistas, fogoneros, guardas y cambistas, respectivamente, de construcción.

Sud y Pacífico.—De todos los conflictos que la Federación vióse obligada a afrontar, ninguno guarda proporción en resultado desastroso con éstos que vamos a reseñar en la forma más breve posible, ya que de ellos se ha hablado y escrito en demasía. Y, en virtud del comentario que se bordó al rededor del origen, desarrollo y fin de estos conflictos, el gremio conoce perfectamente lo ocurrido en todos sus pormenores.

Sin embargo, como esos movimientos, con sus adversos resultados, han ejercido y ejercerán todavía una decisiva influencia sobre la marcha de nuestra organización, nos consideramos obligados a consignar en este informe los hechos más sobresalientes que pueden proyectar alguna luz sobre lo ocurrido.

Los guardas, en los servicios de carga no diagramados, desde la gran huelga de septiembre-octubre, venían trabajando 10 horas por 14 de descanso. A fines de marzo, diversas empresas, como obedeciendo a un acuerdo tácito, hicieron saber al personal de referencia que, en lo sucesivo, debían trabajar, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento de Trabajo del 21 de noviembre, esto es, 12 horas de trabajo por otro tanto de descanso.

El anuncio, que venía a empeorar las condiciones de hecho, fué recibido en todas partes con el desagrado consiguiente. En su mayor parte, los compañeros trataron de resistir la orden. Las empresas del Sud y del Pacífico, con más insistencia que las otras, exigieron su cumplimiento.

Hubo secciones que desacataron abiertamente la pretensión de las empresas; otras se sometieron a ella, y muchas, antes de adoptar una actitud definitiva, se dirigieron al Consejo recabando instrucciones. Estas consultas—como consta en la circular 76—fueron evacuadas por la secretaría, aconsejando se continuara trabajando como antes: 10 horas por 14 de descanso.

La Dirección General de Ferrocarriles—siempre complaciente con las empresas—en esta ocasión, so pretexto de que el personal desacataba las disposiciones legales—se colocó descaradamente a favor de las empresas. Estas, viendo que gozaban del apoyo del Estado, se mostraron aún más soberbias e intransigentes. Exigieron a los guardas el estricto cumplimiento del nuevo horario. En Saavedra, Guaminí, La Madrid, etc., los guardas que se rehusaron a trabajar la nueva jornada, fueron suspendidos. A esta actitud de la superioridad, el personal respondió solidarizándose con los compañeros suspendidos, y, en consecuencia, se negó a tomar servicio.

Iniciada así la huelga, parcialmente, fué extendiéndose poco a poco. A las secciones que consultaron al Consejo Federal sobre la actitud a adoptar, primero se les contestó dejándoles amplia libertad para resolver su propia actitud. Más adelante, como la acción se resintiera por su falta de coordinación, el Consejo creyó conveniente rectificar su resolución anterior. Y el día 17 de abril, como a pesar de los días de lucha, la empresa del Sud se mostraba cada vez más empecinada e intransigente, el Consejo Federal, con el propósito de salvar a los compañeros en huelga, acordó hacer extensivo el paro en todas las líneas del Sud. A la declaración de huelga del Consejo respondió con entusiasmo todo el personal. El paro, en los primeros momentos fué total, pero la unanimidad y entusiasmo fué decreciendo con el transcurrir del tiempo.

Los guardas, con ser los más afectados, fueron los que se mostraron más débiles. La huelga se prolongó hasta los primeros días de mayo, pero fué disminuyendo progresivamente en importancia y vigor.

—Lo ocurrido en las líneas del Sud, se reprodujo en el Pacífico con muy pocos días de intervalo. Esta suspendió a varios guardas de Bahía Blanca, Maldonado, etc. por haberse rehusado a trabajar de acuerdo con el nuevo horario.

Donde hubo suspensiones, el resto del personal—imitando a los compañeros del Sud—hizo abandono del trabajo para exigir la readmisión.

El Consejo, viendo que la paralización iba generalizándose en forma desordenada, se consideró obligado a intervenir para darle la cohesión necesaria e indispensable. Además, como de la intransigente actitud de la empresa, se desprendía claramente que se pretendía aprovechar esta circunstancia en que el Gobierno mostrábase, como nunca, complaciente, para asestar un golpe mortal a la Federación, el Consejo, para contrarrestar ese intento, resolvió declarar la huelga general en todas las líneas del Pacífico, a partir de las 12 de la noche del 23 de abril.

Esta actitud enérgica de la Federación exacerbó al Gobierno, que, desde el primer momento, con el pretexto de que esta huelga era un alzamiento contra el Reglamento de Trabajo que él había dictado, se colocó abiertamente en favor de las empresas.

La Dirección General de Ferrocarirles, por circular especial, ordenó a los inspectores nacionales que notificaran a los guardas que—contrariamente a lo aconsejado por la Federación—debía trabajarse en la forma que pretendían las empresas. Además, la fuerza del ejército y de la policía fué puesta al servicio incondicional de las empresas, y con orden de proceder violentamente contra el personal en huelga.

Y, como aun así no tenía el Gobierno seguridad de triunfo, intervino el correo y el telégrafo interceptando todas las comunicaciones de la Federación. Esta falta de comunicación, más que la brutalidad de las fuerzas del Estado, contribuyó a sembrar el pánico y la desmoralización, de manera que el personal, imitando también en esto al del Sud, empezó a reanudar el trabajo.

En estas huelgas, la solidaridad del personal de tracción—salvo honrosas excepciones—brilló por su ausencia.

Los maquinistas, ante el reproche de los federados, justificaban su actitud manifestándose dispuestos a solidarizárse, con tal que la Comisión Directiva de "La Fraternidad" los autorizara. Esto indujo a que varias secciones se dirigieran al Consejo pidiendo le formulada al cuerpo directivo de "La Fraternidad" un pedido de solidaridad. El Consejo, accediendo a estas indicaciones hizo presente a la Comisión Directiva de "La Fraternidad" el deseo expresado por las secciones.

A esto, la Comisión Directiva contestó ofreciendo su intervención amistosa ante el Gobierno para obtener la reincorporación del personal en huelga.

Como con esta respuesta, la Comisión Directiva se apartaba de los términos del pedido, el Consejo Federal—teniendo en cuenta que en esa fecha el movimiento estaba en toda su intensidad—rechazó de plano la oferta de intervención amistosa—que constituía en ese instante un verdadero sabotaje a la moral del movimiento.—Más adelante, y ante las crecientes dificultades que se presentaban—el ministro de Obras Públicas se rehusaba a tratar con nuestra institución—el Consejo solicitó la cooperación del Consejo Federal de la Federación Obrera Regional Argentina. La intervención de la institución nacional, primeramete, se concretó a gestionar ante las autoridades que, como se dijo, venían cometiendo toda clase de abusos, a que respetaran el derecho de huelga. Más tarde, cuando nos dimos cuenta de que los movimientos se amortiguaban, se le encomendó la solución de los conflictos, sobre la base de la readmisión de todo el personal.

De conformidad con nuestro pedido, la entidad nacional púsose inmediatamente en actividad. Entrevistado el ministro, éste manifestó que las empresas abrigaban el propósito de seleccionar el personal, pero él ofrecía su influencia para obtener la readmisión de todos. A objeto de tener mayor garantía, los camaradas de la Federación Obrera Regional Argentina se entrevistaron con el presidente de la República, quien, a su vez, prometió también su intervención personal ante las empresas para que todos los compañeros fueran reincorporados.

Al mismo tiempo que la F. O. R. A. llevaba a cabo estas gestiones, se hacían los trabajos necesarios en favor de una huelga general. El Consejo Federal convocó varias reuniones del Consejo Deliberativo Regional para determinar la conducta a seguir. Este, teniendo en cuenta la gravedad de las circunstancias, resolvió facultar a los consejos federales de la Federación Obrera Regional Argentina, Federación Obrera Marítima y Federación Obrera Ferroviaria para resolver la actitud a adoptar.

Como ni nuestra organización ni las demás hallábanse en condiciones muy favorables para llevar a cabo la huelga general, sin abandonar su propósito, se convino llevar a cabo las gestiones a que nos hemos referido.

Mientras tanto, el ex secretario interino, Bautista V. Mansilla, interpretando erróneamente lo acordado por el Consejo Federal dirigía a las secciones una circular ordenando que la huelga general debía hacerse efectiva el domingo 5 de mayo, a las 12 de la noche.

El Consejo, que tuvo conocimiento de la circular recién el día 4 de mayo, después de estudiar con detención la situación real, considerando que el momento no era nada oportuno para un movimiento general, resolvió desautorizar dicha comunicación y ordenar la reanudación del trabajo, actitud que determinó la renuncia del secretario interino Bautista V. Mansilla y del pro secretario Juan B. Giordano.

Las empresas, que, desde días antes, se consideraban victoriosas, y que habían rechazado parte del personal que, sin esperar órdenes de la organización, se habían presentado a reanudar el trabajo, cuando la Federación dió por terminado el movimiento, persistieron en su primitivo propósito de seleccionarlo. La mediación oficiosa, primero, del ministro de Obras Públicas, y del presidente de la Nación, después, fué desatendida. Un pedido oficial hecho más tarde por el Poder Ejecutivo, tuvo igual suerte. Las empresas, dueñas de la situación, no quisieron entrar en razón. El pánico de las empresas era tan grande que, en los primeros momentos, el Sud dejó fuera del servicio a 982 compañeros, y 859 el Pacífico, a quienes se consideraba como "agitadores peligrosos".

En esa circunstancia, el Consejo Federal volvió a dirigirse a la Comisión Directiva de "La Fraternidad" solicitándole su solidaridad para una acción conjunta tendiente a obtener la readmisión de esos compañeros, pero este pedido, como el anterior, no obtuvo el resultado apetecido.

El desastroso resultado de estos movimientos parece que tuvo la virtud de hacer reflexionar a las secciones, ya que—con la sola excepción de Meridiano V.—desde ese entonces no se reprodujo ningún movimiento parcial

Meridiano V.—Con el cambio de las autoridades políticas de la provincia de Buenos Aires, los obreros y empleados del ferrocarril provincial, fueron objeto de castigos y persecuciones. Las gestiones hechas para reparar los abusos, no dieron resultado alguno.

Aun cuando estábamos convencidos que una huelga en este ferrocarril sería de desastrosas consecuencias, el Consejo Federal, teniendo en cuenta el insistente pedido de la sección La Plata, acordó dejar amplia facultad para llevar a cabo el movimiento, y, a pedido de la misma, y para que el efecto moral fuera mayor, aceptó asumir ante el público la responsabilidad de la declaración de huelga, la que se hizo para las 6 de la tarde del día 23 de agosto.

La huelga, ya sea por la falta de solidaridad de los maquinistas y foguistas, o ya por la extremada violencia del gobierno provincial o por la falta de energía de los federados, no adquirió las proyecciones que algunos esperaban.

El gobierno de la provincia, con la ayuda de los elementos adictos a su política, pudo, en muy poco tiempo (desde que el movimiento no adquirió, como se dijo, la unanimidad deseada) normalizar el tráfico, con lo cuál la huelga quedó virtualmente terminada.

Con éste terminan los movimientos parciales que la Federación tuvo que afrontar en el curso de 1918, y sus resultados—como se desprende del relato escueto que hemos venido haciendo—no podía ser más desfavorable. Pero confiamos que los camaradas delegados, velando por los elevados destinos de nuestra entidad, adoptarán medidas eficaces para evitar la reproducción de conflictos parciales que, como lo atestigua la experiencia, traen siempre resultados perjudiciales.

POR LA READMISION DE LOS CESANTES

Dada la cantidad considerable de compañeros que fueron declarados cesantes por el resultado infructuoso de las huelgas del Sud y Pacífico, el Consejo Federal no podía permanecer impasible, y trató, por todos los medios a su alcance, que no quedaran víctimas de esos movimientos. El Consejo Federal ha dedicado, pues, preferente atención a este asunto, habiendo dedicado a él sus más caras energías.

Con este objeto, en una reunión celebrada por los consejos federales de nuestra institución, la F. O. R. A. y la F. O. Marítima, se constituyó un Comité Central de Huelga General, integrándolo por seis miembros de esas tres entidades, el cual tenía como misión única el realizar una intensa campaña que colocara a los obreros del país en pie de batalla, para iniciar la lucha al comprobarse que las empresas del Sud y Pacífico quisieran dejar definitivamente fuera de sus puestos a los militantes más activos de nuestra Federación, desde que ya se preveía el fracaso de las gestiones del primer magistrado.

Lo previsto fué bien pronto una realidad tangible, porque la intervención presidencial terminó en la forma que todos conocen, esto es, sin ningún resultado práctico, por cuanto las empresas afectadas, se empecinaron en no admitir a los obreros o empleados que consideraban peligrosos a sus intereses.

La F. O. R. A., como institución madre del proletariado organizado del país, como encarnación suprema de las aspiraciones e intereses del proletariado, contestó a esta actitud de la sempresas con el redoblamiento de la actividad en la campaña en pro de la huelga general, organizando infinidad de conferencias e inundando al país de manifiestos y carteles, con el sacrosanto propósito de que los sindicatos se aprontaran a librar una batalla general, que había de afirmar la personería de las instituciones obreras, y doblegar la cerviz de las canallas y ensoberbecidas empresas.

El Consejo Federal, por su parte, había proyectado una jira de propaganda por las líneas de las dos empresas, que llevarían a cabo los compañeros Villacampa y Benvenuto, de conformidad con la resolución tomada el 25 de mayo. Pero, acontecimientos imprevistos, que se relatan más adelante, hicieron imposible la realización de la acción general y de las jiras proyectadas.

En primer término, el asalto llevado a cabo en nuestra secretaría central—la misma noche en que se tomó la resolución susodicha—y que llevó la confusión a los compañeros del interior; la negativa de "La Fraternidad" a cooperar en una acción en conjunto con nuestra institución y la clase obrera en general; y, por último, la apatía de muchas secciones, que no secundaron la acción de la F. O. R. A., dándose el caso de que algunas hasta protestaron por esa agitación, y pidieron se pusiera término a la misma.

A pesar de estos obstáculos tan importantes, la F. O. R. A. continuó la campaña pro huelga general, y el Consejo hizo lo que pudo para convencer a los componentes de la C. D. de "La Fraternidad" de la necesidad de la acción general para el porvenir de las instituciones ferroviarias. Por esto, cuando la C. D. propuso el arbitraje, el Consejo Federal estaba dispuesto a aceptarlo, no porque creyera en la eficacia del mismo,—ya que había fracasado la mediación del presidente de la República—sino para evitar que "La Fraternidad" interpretara el rechazo como un desaire, y ello produjera un mayor distanciamiento, que el Consejo Federal deseaba evitar.

La agitación—como lógica consecuencia de estos hechos—ha ido disminuyendo paulatinamente, y, así llegamos a la actualidad en que las empresas están orgullosas de su victoria sin que los obreros tengan sus líneas prontas para la revancha.

Por otra parte, el Consejo Federal, recogiendo una iniciativa de la sección Cañada de Gómez, remitió a las secciones la circular 85, pidiendo que se iniciaran subscripciones con el objeto de ayudar a los camaradas que habían quedado sin trabajo. A la circular citada se acompañó varias listas de subscripción para que los camaradas ferroviarios contribuyeran con el óbolo que le permitiera su situación económica; pero, este propósito no halló la acogida que era de desear, y, a pesar de los reiterados llamados del Consejo, la subscripción sólo alcanzó a la suma de $ 2.347.06, lo que representa una cantidad irrisoria, si se tiene en cuenta el elevado número de compañeros cesantes; por esto el socorro sólo alcanzó a un número insignificante de los camaradas más necesitados.

NUESTROS PRESOS

Como consecuencia de los movimientos realizados por nuestra Federación, fueron procesados y encarcelados muchos camaradas de las secciones Temperley, Pehuajó, Darragueira, Saavedra, B. Blanca, Tapiales, Ameghino. Talleres, Emp. Lobos, Caballito, Huinca Renancó, Ing. White, Alianza, Merlo, etc., etc., sumando unos cincuenta compañeros, cuyo "delito", cuando no era imaginario, era solamente el haber sabido defender sus intereses de explotados.

El Consejo Federal, de conformidad a los medios que disponía, ayudó en la medida de sus fuerzas a los camaradas presos y se hizo cargo de la defensa legal de muchos de ellos a objeto de obtener la libertad o disminuir la pena. Al mismo tiempo se indicó a las secciones—por medio del periódico y de circulares—la necesidad de secundar la campaña que realizaba el Comité de Propaganda y Agitación de la F. O. R. A. Y, aunque es doloroso, debe confesarse que las secciones no estuvieron a la altura de las circunstancias, ya que la mayoría no dió mayor importancia al asunto; no realizando actos de protesta, que habían de favorecer los propósitos de todos los ferroviarios conscientes: obtener la libertad de los presos.

Ahora, el Congreso deberá tomar una resolución al respecto, ya que no puede tolerarse que nuestros camaradas más buenos estén sufriendo en las cárceles del país, por el capricho de los jueces que están al servicio de las empresas.

DESTITUCION DE LOS SECRETARIOS Y EL ASALTO A LA SECRETARIA

Al ocuparnos de los últimos movimientos del Sud y Pacífico, hicimos constar que los secretarios, cuando vieron que el Consejo desautorizaba la declaración de huelga que ellos habían impartido de por sí, sintiéronse deprimidos y presentaron su renuncia. Esta no estaba redactada en los términos que corresponde hacerlo a un empleado, ya que en ella, además de permitirse declarar su disconformidad, calificaban de un modo impropio la actitud del Consejo. A pesar de esto, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los Estatutos, según el cual, los empleados y el secretario inclusive, están bajo las órdenes del Consejo, éste, después de rechazar los términos por impropios, acordó aceptar la renuncia presentada.

Estas personas, que, seguramente, habían presentado su renuncia pro forma, cuando vieron que el Consejo la aceptó, exteriorizaron su descontento y su despecho en la forma más grotesca. Aprovechando el prestigio que la actuación en la Federación les había permitido adquirir ante la prensa, dieron a publicidad en los grandes diarios los términos de sus renuncias—donde se intentaba deprimir la personalidad del Consejo—y, para completar su "edificante" labor, no hicieron entrega de la secretaría y dejaron de concurrir a ella, con lo cual entorpecieron un poco la obra del Consejo.

Ante estos hechos y ante la comprobación de que las informaciones suministradas por ellos sobre el espíritu de las secciones no era el que reflejaba la correspondencia de las mismas, el Consejo, rectificando su resolución anterior, resolvió destituir a Mansilla y Giordano.

Para que pueda apreciarse el procedimiento de estas personas, hemos de advertir que, al retirarse, dejaron la caja de la Federación sin un centavo, mientras que Mansilla se retiraba con un anticipo de cerca de 500 $ y Giordano con 100 $, aproximadamente.

Por esta causa, seguramente, la caja del Consejo tuvo que aparecer debiendo al ex contador, Cándido Villaro, la suma de $ 485.39, cantidad que no hemos pagado, en virtud de las razones que se exponen más adelante.

A fin de evitar torcidas interpretaciones, cúmplenos declarar que Giordano saldó sus cuentas a los quince días, y después de un mes hacía lo propio Mansilla, quedando a comprobar la suma de $ 175 con 5 centavos, que, según vales, fueron entregados a diversos compañeros.

Cuando se produjo la destitución de los dos secretarios, se confió la secretaría al miembro del Consejo, camarada Alejandro Comolli, quien la aceptó con carácter provisorio

En vista de esto, y como se tenían noticias de que la salud del camarada Rosanova, secretario efectivo del Consejo, había experimentado una notable mejoría, se solicitó su concurso, quien regresó inmediatamente, reanudando sus tareas con fecha 13 de mayo.

Normalizada así la marcha de la Federación, el Consejo se preocupó de intensificar la agitación pro huelga general, que venía realizándose con la F.O.R.A., a objeto de hacer efectiva la readmisión de los compañeros que estaban separados del servicio, a raíz de los últimos conflictos.

Con este fin, en la reunión efectuada el 25 de mayo—como se advirtió ya—se había resuelto enviar dos delegados por las líneas del Pacífico y Sud, designándose a los camaradas Benvenuto y Villacampa para llenar esa misión.

Como esta jira debía iniciarse el día 28, se resolvió, también, efectuar una reunión en la tarde del 26, con el exclusivo objeto de dar a los delegados las instrucciones pertinentes.

Pero a la noche del 25, poco después de la reunión, un grupo de nueve individuos,—entre los cuales hallábase J. M. Amato, miembro del Consejo, que había asistido a la reunión—aprovechando la obscuridad y la ausencia de los componentes del Consejo, violentaban las puertas, tomaban posesión del local, declaraban caduco al Consejo, destituían al secretario y a los empleados, y se erigían, a la vez, por sí y ante sí, en suprema autoridad de la Federación.

La falta de sentido moral de esas personas resultó de tal naturaleza que, sintiéndose satisfechos y ufanos por tan indigna hazaña, en vez de ocultarse, se preocuparon especialmente en divulgar la "obra" que llevaron a cabo, haciéndola relatar por "La Prensa" y "La Nación".

Este suceso tan extraño como imprevisto, sembró la confusión y la incertidumbre en nuestras filas y nos obligó a interrumpir la labor de organización en que estábamos empeñados.

Para evitar que la publicación de los diarios mencionados hiciera cundir el desaliento entre los asociados del interior, hubo necesidad de enviar comunicaciones telegráficas a las secciones, haciendo conocer lo ocurrido.

Al mismo tiempo, se convocó a las comisiones administrativas de las secciones de la Capital y localidades circunvecinas, las que desautorizaron a los salteadores. Pero, como éstos se resistieran a entregar el local, al día siguiente se efectuó una nueva reunión, a la que asistieron representantes de 5 secciones del Central Argentino; 2 del Central Córdoba; 2 de la Compañía General; 2 del Midland; 2 del Central Buenos Aires; 6 del Sud; 3 del Pacífico, y 5 del Oeste, en la que se confirmaron los acuerdos adoptados en la reunión anterior.

Cuando los asaltantes constataron que ninguna sección estaba dispuesta a solidarizarse con su torpe maniobra, y, vieron, además, que los representantes de las secciones estaban dispuestos a expulsarlos del local, se decidieron a hacer entrega del mismo.

Este hecho, aparte de los perjuicios morales, que no es posible expresar con cifras, han lesionado grandemente las finanzas de nuestra Federación. Pues como se informó en la circular 88, durante los días que estuvieron en el local los asaltantes invirtieron $ 414.45. Además, como se hacía notar en la circular mencionada, el asalto obligó al Consejo a realizar grandes gastos extraordinarios, de modo que los perjuicios económicos originados por el asalto—sin incluir los gastos de las secciones—pueden calcularse en 1000 $.

De esta suma debiera deducirse la cantidad de 115 $, parte del alquiler del mes de mayo, que los asaltantes pagaron, para contar con la complacencia del encargado. En cambio, debe cargarse contra ellos $ 101.40, que recibieron de la sección Paraná (Talleres) y a la cual no mandaron recibo alguno.

Además, Cándido Villaro, que figuraba como depositario de las finanzas judiciales de la Federación, retiró el importe de una de éstas, que era de **mil pesos**, sin que hasta la fecha haya rendido cuentas.

A pesar de todos los perjuicios económicos y morales que esa grotesca y ver-

gonzosa aventura originó, la solidez de la Federación no se resistió mayormente. Los aventureros fueron objeto del repudio unánime, lo que puso de manifiesto el profundo arraigo de nuestra institución y una elevada capacidad en los asociados, para comprender y apreciar las cosas.

LA JUBILACION

El informe que el Consejo Federal presentó al tercer Congreso de nuestra institución, al tratar este asunto, hacía notar la situación anómala en que el gremio se encontraba, desde que, mientras se soporta en los salarios un descuento por concepto de jubilación, nadie podía disfrutar de los beneficios que ésta supone, en virtud de carecer de una ley orgánica. Y, después de hacer referencia a las disposiciones restrictivas de la ley 9653 y a las que contiene el nuevo proyecto, que estaba y está todavía a consideración del Congreso Nacional—puesto que los senadores se obstinan en mantenerlo encarpetado,—el Consejo Federal terminaba manifestando que era necesario adoptar "resoluciones que tiendan a hacer desaparecer esta anomalía y arbitrar los medios para que se haga efectiva la jubilación, tantas veces anunciadas, o se libre al gremio de la contribución que en ese concepto viene soportando".

Y, a pesar del tiempo transcurrido, las palabras transcriptas expresan aún nuestro pensamiento, ya que la situación ha permanecido substancialmente idéntica.

La Cámara de Diputados prestó su sanción al proyecto en el período ordinario del año anterior; pero el Senado—siempre servil y complaciente con las empresas—se niega obstinadamente a hacer lo propio. La petición de pronta sanción hecha por nosotros y otras entidades ferroviarias, como la indicación en el mismo sentido hecha por el Poder Ejecutivo, no fueron ni siquiera tomadas en consideración.

El Poder Ejecutivo ha prometido que ése y el proyecto de Reglamentación del Trabajo Ferroviario se incluirán en las sesiones de prórroga, pero el Senado, estamos seguros, dando una prueba más de su servilismo, ha de persistir en su tozuda actitud.

Por esto nos ha parecido conveniente llamar la atención de los camaradas delegados sobre este problema de fundamental importancia, cuya solución viene prolongándose en demasía.

CONSEJO FEDERAL

En virtud del poco acierto que tuvo el Congreso extraordinario, al designar el Consejo Federal, para cuyos puestos se eligieron algunas personas carentes de todo mérito y sin antecedentes conocidos en la organización, nos obliga a llamar la atención de los camaradas, a fin de prevenir su posible repetición.

De las personas designadas por el Congreso para integrar el Consejo Federal—como miembros efectivos o suplentes—hubo varios que, sólo por desconocimiento de los camaradas delegados, han podido ser llevados a tan delicado puesto.

De los malos elementos que figuraron en el Consejo, el que primero dió la nota discordante fué Manuel Acuña, que se convirtió en un esbirro de la empresa del Pacífico.

José Rodríguez Semino—que no sabemos por que fué designado, desde que era completamente desconocido,—renunció el puesto para solidarizarse con Mansilla y Giordano, y luego tomó parte en el asalto de la secretaría central. José M. Amato —con antecedentes tan brillantes o peores que el anterior, ya que durante muchos años se rehusó a ingresar en nuestra organización,—hubo que expulsarlo por haberse complicado del modo más indigno en el asalto de la secretaría. Este mismo sujeto, completamente ignorante de la vida sindical, al ser expulsado, se negó a rendir cuenta de doscientos veinte pesos que había recibido del Consejo y de una sección de Tucumán, y retiene en su poder el libro de actas de este Consejo.

Por esto, y por la renuncia de C. Villaro—que prefirió quedar como empleado de la Federación—y la de G. Aguirre Bengoa y G. Della Lata, el Consejo bien pronto quedó incompleto.

Además, el suplente Miguel Fernández presentó la renuncia del cargo y J. M. Fernández, cuando fué llamado a integrar el Consejo, se rehusó a hacerlo. Al suplente Hidalgo no se le llamó por no haber cumplido con su deber durante la última huelga del Central Argentino.

Ante esta situación, el Consejo, de común acuerdo con los delegados que concurrieron a expulsar a los asaltantes, resolvió dirigirse a las secciones de Liniers, San Martín (tracción), Boulogne (íd.), Buenos Aires (C. G.) y Puente Alsina, para que designaran de su seno un compañero para integrar el Consejo, procedimiento que, si bien no figura en los Estatutos, estuvo en vigor durante los tres primeros años de la Federación. Con la excepción de la primera, que se rehusó a hacerlo, todas las demás secciones, respondiendo al llamado que se les hiciera, designaron el compañero que se les pedía, y de este modo quedó nuevamente integrado el Consejo Federal.

Si, como esperamos, el Congreso aprueba el procedimiento adoptado, este antecedente será de gran utilidad para solucionar las dificultades de la misma índole que podrían reproducirse en el futuro.

Por último, hacemos notar que si en la fecha del Congreso anterior no había mejores hombres, o se sufrió un error por no conocerlos a fondo para saber si poseían condiciones, hoy cree el Consejo Federal que han desaparecido los factores determinantes que influyeron grandemente para que se nombrara consejeros a indiiduos de pésimos antecedentes morales.

La Federación Ferroviaria cuenta hoy con una gran cantidad de hombres que poseen condiciones sobresalientes para ocupar esos puestos de importancia. Es bueno, por lo tanto, que los camaradas de las secciones vayan haciendo desde ahora una selección inteligente para no caer en error, al darse el caso de tener que hacerla súbitamente en el próximo Congreso que celebraremos.

Los momentos por que atraviesa nuestra organización son los más delicados. Los problemas que ésta tiene planteados pueden resolverlos tan sólo los hombres más activos y capaces.

Las lecciones y las duras pruebas que han recibido y han tenido que pasar los federados, son más que suficientes para que éstos sepan elegir a los hombres que han, de representarlos, tanto en el Consejo Federal como en los Comités de Sindicatos, en el caso de que éstos quedaran establecidos. Ya lo hemos dicho: para ocupar esos puestos se necesitan hombres de capacidad, moralidad y actividad. Y, al juzgar sobre estas condiciones—las más indispensables, quizás—conviene que los camaradas tengan presente que no se puede ser lo suficientemente activo cuando se tienen preocupacines de otra índole y ajenas a las de la organización.

Pues, como bien dice el adagio: no se puede repicar y andar en la procesión.

SINDICATOS POR FERROCARRIL

Los movimientos parciales, que tanto daño han causado a nuestra institución, al haber absorbido por completo la atención del Consejo, fueron los causantes de que no pudiéramos ocuparnos, como correspondía, de la elaboración de las bases de sindicatos por ferrocarril, que el Congreso extraordinario nos encomendara.

Esta demora, impuesta por circunstancias completamente ajenas a nuestra voluntad, fué explotada por elementos sectarios y faltos de escrúpulos que, por desgracia, integran nuestra entidad. So pretexto de que demorábamos intencionalmetn la remisión de las bases, esos elementos intentaron llevar a cabo una campaña separatista, que fracasó lamentablemente.

El Consejo, haciendo caso omiso de la grita sectaria, continuó invariable en la línea de conducta que se había trazado, y bien pronto los compañeros pudieron darse cuenta de que la carta orgánica de los sindicatos no era más que un pretexto que los elementos sectarios explotaban con objeto de provocar un desbande en las filas de la Federación.

La ignorancia de lo que en realidad significan los sindicatos por ferrocarril, juntamente con el descontento que originó el adverso resultado de los movimientos parciales, contribuyó a crear un estado de espíritu muy entusiasta a favor de los sindicatos. Empero, a medida que se fué proyectando luz sobre las huelgas parciales—que en su mayor parte se produjeron en contra de la opinión del Consejo—y se presentó el proyecto de carta orgánica de los sindicatos, el entusiasmo disminuyó.

Y muchas secciones y compañeros llegaron a pronunciarse abiertamente en contra. Sostienen algunos que la creación de los sindicatos, lejos de corregir los defectos que la experiencia ha señalado, los acrecería.

El Consejo, como por resolución del Congreso extraordinario estaba obligado a preparar la carta orgánica—sin entrar a estudiar si su constitución es o no oportuna—cuando las circunstancia lo permitieron, elaboró el proyecto que, con fecha 18 de junio, sometió a la consideración de las secciones.

Como la constitución de los sindicatos —de llevarse a cabo—vendría a modificar fundamentalmente la base de nuestra organización, el Consejo acompañó el proyecto de carta orgánica de los sindicatos con un nuevo proyecto de Estatutos generales, que también fué sometido a la consideración de las secciones.

Ahora bien; como las opiniones están lejos de ser uniformes, el Consejo estima que las secciones, antes de entrar a discutir en detalle dichos proyectos, deben pronunciarse sobre su oportunidad. Deben tratar, en primer término, si en los momentos actuales es factible la constitución de los sindicatos y, en seguida, si su constitución es ventajosa.

Este pronunciamiento previo es de necesidad, puesto que recién hoy—con las bases a la vista muchos compañeros saben lo que significa la constitución de los sindicatos.—Además, la cuestión de los sindicatos debe relacionarse con el problema de la unidad ferroviaria, porque no se sabe si con la constitución de los sindicatos, esa suprema aspiración se facilita o se dificulta aún más. Y, por todo esto, esperamos que los delegados dedicarán a este problema toda la atención que merece.

POR LA UNIDAD DEL GREMIO

Relaciones con "La Fraternidad"

Con la resolución del Congreso de diciembre, habían quedado rotas las relaciones con "La Fraternidad". Empero, —cuando las huelgas del Central Córdoba y Central Argentino, primero, y cuando las del Sud y Pacífico,—varias secciones, con el deseo de obtener la solidaridad de los maquinistas y foguistas, pidieron al Consejo que solicitara a la C. D. de "La Fraternidad" su solidaridad en esos movimientos.

Cuando la huelga del Central Córdoba y Central Argentino, el Consejo resistió esa petición por considerar que ella significaba una rectificación o desautorización de la resolución del Congreso. Pero, cuando con motivo de la huelga del Sud, las secciones expresaron el mismo criterio, el Consejo se consideró obligado a satisfacer el pedido de las mismas. Y con fecha 20 de abril dirigió a la C. D. de "La Fraternidad" una nota transmitiéndole los deseos de nuestras secciones.

No obstante haber recibido una contestación negativa, más adelante, al ver que las empresas del Sud y Pacífico, aprovechando la victoria, excluían del trabajo a los militantes más activos de la Federación, el Consejo Federal volvió a solicitar a la C. D. de "La Fraternidad" su cooperación para una acción conjunta. Al mismo tiempo, considerando que las secciones, al inducir al Consejo a dar esos pasos ,rectificaban de hecho el acuerdo del Congreso extraordinario, propuso a la Comisión Directiva de "La Fraternidad" la reanudación de las relaciones solidarias, que habían existido en otros tiempos, proposición que, como es sabido, fué desestimada por ésta.

Como la correspondencia cambiada entre los dos cuerpos directivos fué dada a conocer a las secciones por medio de circulares, y luego publicadas en **"El Obrero Ferroviario"**, y, por último, editada en folleto, los compañeros delegados que las conocen, tienen con ello los elementos de juicio necesarios para afrontar el problema y juzgar, además, la actuación del Consejo.

Ya que nos ocupamos de la unidad del gremio, aprovechamos la oportunidad para manifestar que, no obstante nuestro espíritu ardientemente unionista, nos hemos rehusado a invitar a participar al Congreso a los núcleos ferrovriarios ajenos o desligados de nuestra Federación, por considerar que, además de carecer de facultades para hacerlo, una invitación de esa naturaleza implicaba sentar un pésimo antecedente, que favorecería al parasitismo sindical.

No obstante, como consideramos que no deben omitirse esfuerzos para obtener la unión, con fecha 23 de septiembre, pasamos una circular a las secciones que permanecían aisladas, invitándolas a adherirse a la Federación, puesto que si hubiera alguna dificultad que subsanar, ella podría ser allanada en este Congreso, donde, adhiriéndose, podrían participar.

Nos ha parecido indispensable establecer la adhesión a la Fedeación como condición previa para intervenir al Congreso, a objeto de poder contralorear la autenticidad de las posibles delegaciones y conocer la importancia real de los núcleos que han estado desligados.

Algunas de las seciones autónomas han aceptado nuestra invitación, y hoy forman parte integrante de la Federación.

JIRAS DE PROPAGANDA

Comprendiendo que el problema de mayor importancia y urgencia era el de consolidar nuestras fuerzas, el Consejo Federal, de común acuerdo, con la F.O.R.A. y la F.O.M. había trazado un vasto plan de propaganda.

Se había proyectado organizar grandes jiras de propaganda con objeto de hacer conocer al proletariado del país las aspiraciones de las organizaciones sindical y al mismo tiempo visitar las secciones para infundirle mayor impulso y reorganizar su administración, donde fuera necesario.

Estas jiras, que estaban a cargo de varios militantes activos, debían iniciarse en el mes de abril; pero, como sobrevinieran los conflictos del Sud y Pacífico, no fué posible materializar tan plausible propósito. Hasta la jira que se había iniciado por las líneas del Central Argentino a cargo del camarada tesorero del Consejo Federal de la F. O. R. A. y de nuestro compañero Solanot, hubo de interrumpirse.

Una vez terminados los conflictos, la falta de recursos no nos permite llevarla a cabo. Sin embargo, como las jiras nos parecían de suma utilidad e importancia, en seguida que dispusimos de algunos fondos, decidimos mandar delegado por las líneas del Pacífico y Sud. Pero, el asalto de la secretaría con los gastos extraordinarios que ese hecho originó, nos obligó a dejar nuevamente sin efecto este proyecto de jira.

Sin embargo, poco tiempo después, como la F. O. R. A. llevara a cabo una jira por las líneas del Sud y del Oeste, haciendo un esfuerzo, pudimos enviar un delegado por las líneas del Pacífico y otro por el Sud a completar la jira que el camarada Pacheco, delegado de la F.O.R.A., se había visto obligado a interrumpir por razones de salud.

Nos parece que en una organización como la nuestra, las jiras debieran ser de carácter permanente, con objeto de estimular a los compañeros y contrarrestar las campañas difamatorias que las empresas y sus elementos llevan a cabo. Pero las jiras, como muchas otras buenas iniciativas quedarán en estado de proyecto mientras el Consejo Federal no disponga de los recursos indispensables.

"EL OBRERO FERROVIARIO"

El Congreso extraordinario de diciembre aprobó la transformación del órgano oficial en publicación quincenal, pero nada indicó para llevar a cabo dicha transformación. De modo, pues, que aun cuando las agitaciones hubieran sido menos numerosas, ese proyecto abría resultado irrealizable por carencia de recursos.

En el proyecto de Estatutos que hemos sometido a las secciones y que el Congreso debe discutir, hemos incluído la transformación del órgano oficial en publicación quincenal, cosa que consideramos factibie siempre que los delegados sancionen la cuota uniforme de un peso y las cotizaciones al Consejo Federal a razón de 25 centavos por asociado.

Si esto fuera aprobado, nos parece que "El Obrero Ferroviario" puede publicarse quincenalmente y remitirse gratuitamente a las secciones.

De manera que, si se desea que el órgano oficial aparezca regularmente dos veces por mes, debemos, ante todo, asegurar los recursos necesarios.

LA SITUACION FINANCIERA

En virtud de los múltiples conflictos que muchas secciones tuvieron que sostener, y a la falta de espíritu societario que caracteriza a otras, las cotizaciones no fueron tan importantes como debían. Por tal causa, la situación económica del Consejo, durante este año, tropezó con las mismas dificultades de los años anteriores.

Porque, como podrán constatar los delegados por el cuadro demostrativo de las entradas y salidas, si es verdad que los ingresos son muy superiores a los de los años anteriores, lo propio ocurre con los egresos, de modo que la situación no mejoró mayormente.

Y tenemos la convicción de que si todas las secciones hubieran dado cumplimiento a las obligaciones que establecen los Estatutos, la situación económica del Consejo habría sido mucho más favorable y próspera.

Pero, como esto no ocurrió, y el Consejo, por otra parte, procediendo con generosidad y con el laudable propósito de no dificultar la marcha de las secciones, resolvió favorablemente todas las solicitudes de exenciones de cotizaciones que formularon muchas de ellas, ha tropezado continuamente con la escasez de recursos. Sin embargo, fueron atendidos casi todos los pedidos de ayuda que secciones y compañeros formularon.

Cuando se normalizó la situación del gremio con la cesación de las huelgas parciales, se llevó a cabo una reducción del personal de la secretaría, con lo cual se economizaron unos cuatrocientos pesos mensuales, aproximadamente.

Pero ni con estas medidas ni con otras de igual carácter, aunque de menor importancia, fué posible saldar las deudas contraídas con las entidades hermanas.

Los esfuerzos del Consejo, en este sentido, en virtud de la indiferencia de las secciones, no tuvieron el éxito esperado.

El cuadro de las entradas y salidas, como se ve, sólo comprende los primeros diez meses de 1918, ya que por una razón cronológica nos ha parecido oportuno excluir el mes de diciembre del año anterior, cuyo movimiento, por otra parte, conocen los compañeros delegados, desde que el balance correspondiente fué publicado y remitido a las secciones en su oportunidad. Las cifras de ese pequeño cuadro revelan sobradamente el progreso y solidez de la Federación, comparativamente a los períodos anteriores.

Durante los primeros diez meses, las entradas por concepto de cotizaciones alcanzan a $ 20.008.33, y el total de las entradas (con las cotizaciones inclusives), ascienden a la respetable suma de pesos 48.374.06.

Para que los camaradas puedan apreciar la importancia de esa suma dentro de la Federación, recordamos que las entradas totalès de 1912, primer año de existencia de la Federación sólo alcanzaron a $ 2.444.60; a $ 5.660.85, en 1913; a $ 4.715 con 6 centavos en 1914; a $ 4.215.13 en 1915; a $ 7.719.27, en 1916; y a $ 32.448 con 9 centavos en 1917; si es que se excluyen los $ 5.265.70, que importan los empréstitos contraídos en ese período.

Así que, no obstante las dificultades señaladas, el año 1918, para la Federación, es el de mayor importancia y significación en su aspecto financiero y económico.

Camadadas delegados:

Por causas que nadie ignora, este informe no pudo ser tan completo como sería nuestro deseo. Los sucesos ocurridos en la secretaría, el cambio brusco del personal de la misma y la substracción de algunos documentos importantes que han sido mencionados en el curso de esta exposición, nos han impedido llevar a cabo un trabajo más completo y perfecto. Pero, como los actos más importantes han sido comunicados a las secciones por circulares, tenemos la convicción que si hubiera alguna omisión, ésta no puede ser de mucha importancia, y, por otra parte, será subsanada con las ampliaciones verbales que forzosamente habrá que hacer en el curso de los debates.

Haciendo votos para que el éxito más completo corone vuestras deliberaciones, os saluda fraternalmente—por el Consejo Federal,

FRANCISCO ROSANOVA.
Secretario general.

Estado demostrativo de las Entradas y Salidas de Caja

En los meses Enero a Octubre de 1918

ENTRADAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sepbre.	Octubre	TOTAL
Saldo en caja, balance anterior	946.27	—	—	—	—	—	—	—	—	—	946.27
Cotizaciones	2620.47	2776.16	2373.85	2538.44	2141.28	1476.44	1048.33	830.50	1434.50	2768.36	20.008.33
Por cuentas corrientes	1730.69	2132.59	5874.22	1659.42	1927.74	1863.01	2063.41	3036.24	1359.39	1917.50	23.564.21
Donaciones y subscripciones	—	—	—	—	—	1100.20	623.86	998.80	381.50	266.50	3.369.86
Préstamo	—	—	—	—	485.39	—	—	—	—	—	485.39
TOTAL	5297.43	4908.75	8248.07	4197.86	4554.41	4439.65	3735.60	4865.54	3175.39	4951.36	48.374.06

SALIDAS	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Sepbre.	Octubre	TOTAL
Anticipos	—	—	—	—	—	—	—	—	170.—	—	170.—
Impresiones y Periódicos	994.10	806.60	1225.50	1098.43	432.70	971.—	529.10	650.10	569.72	582.—	7.859.25
Muebles y Utiles	211.50	440.20	143.30	319.05	267.90	520.10	298.65	276.50	146.30	39.30	2.662.80
Franqueo de correspondencia	163.—	199.—	209 —	250.60	177.50	201.50	206.20	87.20	153.30	258.54	1.905.84
Amortizaciones en cuenta corriente	227.60	469.90	1317.30	1356.40	308.25	1340.20	380.—	740.—	620.—	559.—	7.318.65
Sueldos y Jornales	918.85	889.80	970.—	1036.20	663.56	868.—	665.—	665.—	860.—	648.80	8.185.21
Subscripciones	3.80	6.40	1.70	8.—	6.—	6.20	6.20	6.—	6.—	7.—	57.30
Telegramas y Telefonemas	171.60	189.50	161.25	245.95	29.35	138.98	40.10	24.10	18.20	—	1.019.03
Alquileres	153.93	121.80	182.96	182.34	115.—	85.—	85.—	85.—	86.—	86.—	1.183.03
Delegaciones y Giras	306.60	740.24	201.49	1198.67	784.65	1117.80	644.73	755.58	480.70	17.—	6.245.46
Judiciales y Extraordinarios	—	—	1715.40	2500.—	66.—	452.—	505.—	202.20	465.80	267.10	6.173.50
Malversación de los asaltantes	—	—	—	—	770.85	—	—	101.40	—	—	872.25
Subsidios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	380.30	380.30
TOTAL	3150.98	3863.44	6127.90	8195.64	3621.74	5700.78	3359.98	3591.08	3576.02	2845.04	44.032.60

INVENTARIO GENERAL Y BALANCE AL 31 DE OCTUBRE DE 1918

ACTIVO

Caja		
Existencia en efectivo	$	4.341.46
Muebles y útiles		
Existencia según inventario	»	1.655.10
Deudores varios		
Cuentas corrientes de Secciones con saldo deudor	»	10.946.51
TOTAL ACTIVO	$	16.942.87

PASIVO

Acreedores varios		
Cuentas corrientes particulares con saldo acreedor	$	4.544.70
Cuentas corrientes de las Secciones con saldo acreedor	»	2.219.24
TOTAL PASIVO	$	6.763.94